

COMPAÑÍA PRODUCTS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Informe del Comisario

Año 2019

Portoviejo, 13 de enero del 2020.

Señores

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA PRODUCTS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les saludos y expongo el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019; dando cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.014 de la Ley de Compañías vigente en nuestro país.

De mis funciones como Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Es así que se ha procedido a la Revisión de los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, y del Directorio, así como también de los comprobantes y libros contabilidad. Derivando como conclusión que la documentación mencionada se encuentra llevada de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y que se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, el Directorio y de acuerdo también a los estatutos de la Compañía.

Sobre los procedimientos de control interno, establecidos en **COMPAÑÍA PRODUCTS ALIMENTICIOS S.A. KECCSA**, se garantiza la salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información y la veracidad de la misma información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos llevados de una manera adecuada.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, tienen una adecuada custodia y conservación; y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en la debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa sosteniendo el capital Suscrito en este periodo 2019, esperando su estabilidad y consolidación en el 2020 para el bienestar de la Compañía.



Ing. Carlos Enrique Cevallos Quiroz

Comisario

c.c. 130369499-4